Simacota, 15 de octubre de 2026.

Señor
RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO
Secretario de Desarrollo Social
E. S. D.
Asunto: Designación de Supervisor.

De manera atenta le informo que ha sido designado como supervisor del Contrato de prestación de Servicios **CPS-233-2026,** suscrito entre el Municipio y **LUISA FERNANDA OSORIO BENITEZ** que tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, LA PROMOCIÓN Y LA DIFUSIÓN DE EXPRESIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS Y OTRAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN EL SECTOR RURAL (YARIGUÍES) DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA – SANTANDER"**

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico del Contrato. Para lo anterior se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión del Municipio o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular,

ORIGINAL FIRMADO
HEYBER LEONARDO BELTRAN
Alcalde Municipal

Notificación Supervisor:

ORIGINAL FIRMADO
RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Dominick Sepulveda Hernandez	**Cargo: Abogada CPS Contratación**	**Firma:**
Revisó Y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	**Cargo:** **Asesor Jurídico Externo Contratación**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Alcalde Municipal.		